

CRONICA DE LA ACTUALIDAD FINANCIERA

RICARDO CORTES

Mucho y muy importante ha ocurrido en España en el área financiera en Mayo y los últimos días de Abril, período que cubrimos en esta crónica: la creación de la Corporación Bancaria de España que agrupa las diversas entidades de la banca pública española, la fusión de los bancos Central e Hispano Americano en el área de la banca privada y el anuncio por el gobierno de un plan de construir 460.000 viviendas. Los dos primeros acontecimientos alteran profundamente el panorama bancario español, tanto público como privado, y el tercero supone una inversión adicional de gran volumen que habrá que acomodar de algún modo. En esta crónica nos ocuparemos solo de los dos primeros ya que otro artículo de este número de "Cuadernos" trata del tercero separadamente. En el extranjero también hemos de cubrir algo de nota: la reunión anual de primavera en Washington, los días 28 a 30 de Abril, de FMI y Banco Mundial, precedida de la del Grupo de los 7 países industriales más importantes (G7), EE.UU., Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá, todos ellos representados por sus ministros de finanzas y gobernadores de sus bancos centrales. Para no exceder demasiado la dimensión habitual de esta crónica tendremos que prescindir esta vez de la miscelánea de breves noticias financieras.

CREACION DE LA CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, QUE AGRUPA LA BANCA OFICIAL EXISTENTE

El viernes 3 de mayo en la usual conferencia de prensa después del Consejo de Ministros el ministro de Economía y Hacienda Carlos Solchaga dio la gran sorpresa: anunció la creación de la Corporación Bancaria de España (CBE), un holding bancario estatal que agrupará el Banco Exterior de España (hoy en un 62,1% propiedad del Estado), que a su vez absorberá al Banco de Crédito Industrial (BCI) hoy dependiente del ICO, la Caja Postal de Ahorros, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), ambos propiedad del Estado en un 100%, y tres de los cuatro bancos dependientes del ICO, los de Crédito Local (BCL), Agrícola (BCA) e Hipotecario (BHE). Como hemos dicho más arriba el cuarto banco dependiente del ICO, el de Crédito Industrial dejará de depender del ICO y será absorbido por el Banco Exterior. La CBE, configurada como una sociedad anónima, será propietaria de las acciones de estas entidades subordinadas y podrá acudir al mercado de capitales emitiendo deuda o con ampliaciones de capital.

El ministro justificó la creación diciendo que la CBE actuará de forma beligerante el mercado en competencia con la banca privada y las cajas de ahorros, obligándolas a abaratar sus créditos e incluso, a pesar de haberlo hecho en cuantía considerable en la guerra de las supercuentas, a remunerar mejor su pasivo. Afirmó también que el ejemplo de la CBE animará a los bancos españoles a que continúe el proceso de fusiones, necesario para competir con los bancos extranjeros en las condiciones del Mercado Unico Europeo que se aproxima, y para evitar que los bancos españoles, sean absorbidos por bancos extranjeros más poderosos. El Real Decreto Ley 3/ 1991 por el que se instrumenta la creación añade una justificación adicional: las actuales entidades bancarias estatales que actualmente han conseguido ampliar su actividad en competencia con la banca privada, corren el riesgo de no poder sobrevivir en las nuevas condiciones creadas por el Mercado Unico Europeo, libre circulación de capitales y de prestación de servicios financieros, a menos que se remedien sus debilidades mediante la integración en la CBE. Es decir supone que se darán sinergias importantes.

La CBE será la mayor entidad bancaria española por volumen de activos -9,2 billones de pesetas-, aunque sus pasivos son inferiores a los del BBV, el mayor banco español después de la CBE, en unos dos billones de pesetas y sus beneficios son solo un 73,5% de los del BBV, cosa natural ya que por su propia naturaleza está concediendo financiación privilegiada con condiciones más favorables que las del mercado a las industrias o entidades (corporaciones locales por ejemplo) que por razones políticas muy respetables, el Estado

estima conveniente favorecer. Claro que esta desventaja está en todo o en parte compensada (aquí radica el problema, como veremos más adelante) por la exención del coeficiente de caja de que disfrutaban las entidades del Grupo ICO, éste y los BCI, BCA, BCL y BHE.

Reaccionando ante la creación de la CBE, la AEB (Asociación de la banca privada española), pide que, para que la CBE no disfrute de una situación de privilegio al competir con la banca privada se la someta a los mismos coeficientes que ésta. En efecto el ICO y las entidades que de él dependen están exentas del coeficiente de caja; no lo están ni el Banco Exterior ni la Caja Postal, pero el 68% del beneficio de la CBE procede de las entidades exentas, del Banco Exterior solo un 20% y de la Caja Postal el 12% restante. Los defensores de la exención contraarguyen alegando que la CBE, a diferencia de la banca privada, está obligada a conceder créditos blandos que la reportarán menos beneficios. Enseguida examinaremos la validez de este contraargumento.

Los presidentes de los dos bancos españoles hoy más boyantes, el Popular y el Santander, que no temen ni opas hostiles ni la competencia de la CBE, la han dado la bienvenida. La mayoría de los analistas financieros, generalmente gente cauta, apuntan que aunque a la larga la integración tendrá efectos favorables, dadas las naturalezas muy dispares de las diferentes entidades que componen la CBE es probable que una integración efectiva lleve tiempo y tenga un coste personal y real apreciable.

¿Qué habría que pensar sobre la oportunidad y efectos de la creación de la CBE?. Ante todo hay que reconocer que el Ministro de Economía y Hacienda tiene razón al pensar que existe un amplio campo de reducción del margen de intermediación en la banca privada española y que la CBE podría actuar beligerantemente para reducirlo y conseguir así abaratar los créditos. También tiene razón el Ministro al afirmar que son convenientes las fusiones entre bancos españoles para poder afrontar mejor las condiciones del Mercado Unico Europeo y para librarse de OPAs hostiles.

Hay quien alega que un ente bancario público por la inherente pesadez y burocratismo de todo organismo oficial nunca podrá competir con la banca privada a menos que disfrute de considerables privilegios, en nuestro caso la exención de coeficientes, lo que producirá necesariamente una baja en la eficacia global de la función intermediadora del sistema bancario. No es un argumento válido: tenemos el ejemplo del Banco Exterior que bajo la presidencia de Francisco Luzón tiene un nivel de eficiencia y profesionalidad tan altos como los buenos de la banca privada, y de los bancos franceses públicos, como el Crédit Lyonnais, de cuya eficacia y buena dirección nadie duda. Luzón ha sido nombrado presidente de la CBE, lo que garantiza una gestión eficaz y con criterios comerciales.

El verdadero problema de la CBE consistiría en como compensar la disminución de beneficios de la CBE derivada del hecho de que una proporción considerable de los créditos que concede son blandos, es decir a tipos de interés inferiores a los del mercado o en condiciones más favorables que las prevalentes en el mismo. Antes de buscar la solución a este problema debemos enfrentarnos a una cuestión previa: ¿Son de veras necesarios esos créditos blandos? ¿No habría un medio mejor de ayudar a las industrias o ramas que mereciesen una trato especialmente favorable?.

Es no solo admisible sino conveniente que por razones válidas (industrias prometedoras pero que no pueden al principio conseguir financiación en el mercado, viviendas para familias con rentas reducidas, etc.) el gobierno ayude a industrias o sectores determinados. Hay que dejar claro que la ayuda en sí no es rechazable. Para ayudarlas se las puede conceder, bien subvenciones presupuestarias directas, bien un trato fiscal más favorable, es decir que paguen menos impuestos, bien capitales a un tipo de interés inferior al del mercado, es decir créditos blandos.

Los créditos blandos tienen el serio inconveniente de introducir distorsiones en el sistema crediticio, que deja de funcionar por las reglas de la economía del mercado, según las cuales las preferencias de los consumidores determinan el empleo del capital. Mediante los créditos blandos los capitales van a las industrias o sectores que el gobierno, no los ahorradores, cree que debe recibirlos. La reducción al absurdo es la economía soviética, en la que los capitales van siempre a donde quiere el Gosplan, y los consumidores no desempeñan papel alguno. Si los créditos blandos suponen un porcentaje considerable del total la economía empezará a sufrir los males de la economía soviética y su eficiencia disminuirá. Sin embargo aún recociendo que deben usarse

con gran parsimonia por las razones recién mencionadas, sería excesivo rechazarlos en absoluto. La regla de oro es que solo deben admitirse si el gobierno asigna la partida presupuestaria correspondiente a subvencionar los intereses de los mismos. De ese modo se sabe con exactitud cuanto cuesta al país el ayudar a las industrias o sectores en cuestión. La solución de facilidad, según la cual simplemente se conceden créditos blandos sin asignación presupuestaria para bajar sus intereses, debe rechazarse en absoluto.

No negaremos que los créditos blandos sin asignación presupuestaria son y serán mucho más populares porque no se traducen en impuestos o en detracciones a otros gastos presupuestarios, apareciendo pues como una solución indolora al problema. Sin embargo basta echar una mirada a la economía española de los años 40 para darse cuenta de sus enormes inconvenientes.

Quizá la mejor solución sería la asignación presupuestaria directa, no a través de la rebaja del tipo de interés. Después de todo van a cargo del presupuesto inversiones necesarias que difícilmente podrían conseguir del mercado financiación suficiente, como carreteras, o educación para la masa de la población. ¿Por qué no emplear el mismo procedimiento, la subvención presupuestaria directa, evitando así distorsiones? Hay que reconocer sin embargo que esta solución será difícil de adoptar siempre simplemente porque supone una carga visible y pública en el presupuesto.

Una CBE que solo conceda créditos a tipos del mercado como la banca privada, y que sea utilizada por el Estado solo como guardián de la competencia para evitar situaciones monopolísticas o de cártel muy frecuentes si sólo existe banca privada y ésta está protegida frente a la competencia extranjera, desempeña una función necesaria que justifica suficientemente su existencia. Si el Estado quiere ir más lejos, quiere intervenir más intensamente protegiendo inversiones o sectores determinados puede hacerlo, bien mediante dotaciones presupuestarias directas, bien mediante créditos blandos con la asignación presupuestaria correspondiente.

Un problema de importancia con el que se enfrentará necesariamente la CBE será cómo coordinar y dirigir actividades bancarias muy diversas, en diferentes terrenos, unas subvencionadas y otras no. Es el eterno problema de los holdings que agrupan actividades muy dispares como el que nos ocupa, un problema que sin embargo tiene solución mediante el modelo de banca federada, actualmente en boga en casos semejantes y que está sustituyendo al modelo tradicional de banca universal. No vamos a extendernos sobre ese modelo que se expuso en el número de "Cuadernos" del mes pasado. Esencialmente consiste en crear entidades subordinadas independientes (en el caso de la CBE ya existen) con directores y cuentas de resultados separadas y que operan con total autonomía, reservando para el holding central la alta dirección, las decisiones estratégicas y los organismos comunes necesarios para preservar una coordinación que asegure las sinergias. Ese será seguramente el modelo de la CBE.

Parece conveniente tratar separadamente los problemas que plantean las diferentes entidades bancarias que componen la CBE. Analistas de prestigio las distinguen opinando que algunas deben continuar y otras reformarse.

Respecto al Banco de Crédito Industrial (BCI) el Decreto-Ley 3/1991 estipula su absorción por el Exterior. El BCI ha sido durante bastantes años el salvavidas de la industria siderúrgica española que no podía sobrevivir sin ayuda estatal. En algunos casos el BCI tuvo que acabar haciéndose cargo de la gestión de empresas incapaces de pagar sus deudas. Afortunadamente la situación ha mejorado y hoy el BCI concede el 57,3% de sus créditos al tipo de mercado libre, al haber descendido considerablemente su porcentaje de financiación protegida. De todos modos y a consecuencia de su papel de salvavidas el BCI se ha convertido en el primer empresario siderúrgico de España. Tiene el 17% de Altos Hornos de Vizcaya (AHV), ha suscrito una emisión de bonos convertibles de AHV, y como seguramente tendrá que convertirlos aumentaría su participación hasta un 80%. Es propietario a medias con el INI de los holdings que controlarán AHV, Ensidesa, Acenor y Foarsa. Como la política del gobierno español es desprenderse de industrias de ese tipo e ir reduciendo sus subvenciones a las mismas cuando salgan de apuros, es de esperar que esa situación no sea permanente y el BCI deje de ser una carga para la CBE.

En cuanto a la Caja Postal la mejor solución sería que el Banco Exterior la absorbiese, como ha hecho con el BCI. Ambas entidades son complementarias: el Banco Exterior tiene un gran campo a financiar y le viene a la medida una entidad como la Caja Postal, con una enorme red de sucursales muy baratas de administrar (es

el mismo personal de Correos) que ya absorben una parte considerable del ahorro popular que de ese modo sería canalizado a empleos más rentables que cualquier financiación subvencionada. Parece que es lo que va a ocurrir: Luzón ha sido ya nombrado director de la Caja Postal, lo que puede interpretarse como un primer paso hacia su absorción por el Banco Exterior.

Respecto al Banco de Crédito Agrícola (BCA), en las actuales circunstancias, cuando se espera en un plazo no demasiado largo una modificación profunda en sentido menos proteccionista y más comercial de la Política Agrícola común de la CE que se manifestará en una baja de los precios de garantía que obligará a una profunda transformación de las explotaciones agrícolas españolas, parece conveniente disponer de una entidad bancaria destinada a la financiación de las muchas explotaciones agrícolas que lo necesiten. Esa entidad es el BCA. Por ello parece conveniente que continúe su actividad. En principio podría pensarse que es sólo necesaria mientras dure el ajuste de la agricultura española a las nuevas condiciones, pero el ejemplo de los países de la CEE, donde no se contempla en absoluto la desaparición de esas entidades por consideraciones políticas evidentes, apunta a su permanencia indefinida.

El Banco Hipotecario (BHE) debe continuar como entidad independiente dentro de la CBE. Tiene una función concreta y determinada, la financiación de la vivienda a través de cédulas hipotecarias, que no solo va a subsistir, sino que se va a ampliar enormemente gracias al Plan estatal de construcción de 460.000 viviendas aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de Mayo. Su experiencia de muchos años en este campo de actividad garantiza que en la financiación del Plan el BHE tendrá un papel fundamental y un gran futuro.

El Banco de Crédito Local (BCL) es el típico banco especializado que llena un nicho en el que pocos entran: la financiación de las administraciones locales. Sus necesidades de financiación son enormes, y a diferencia de las autonomías muy difícilmente pueden cubrirse con emisiones de deuda o acudiendo a los bancos privados. El BCL viene a medida para tapar ese agujero y todo indica que sus actividades se seguirán ampliando en el futuro.

Respecto al Instituto de Crédito Local (ICO) hasta ahora era una entidad de tipo holding propietaria de los BCL, BCI, BCA y BHE. Al asumir directamente la CBE la propiedad de esas entidades podría parecer que el ICO se queda vacío de contenido y debiera desaparecer. No va a ser así: el Ministro de Economía y Hacienda ha dicho que continuará, convertido en un agente financiero del Estado que "aconsejará al Estado aprobar o no y las características que tendrán las nuevas líneas de financiación subvencionada que propongan los ministerios; gestionará también el Fondo de Ayuda al Desarrollo (que financia proyectos de ayuda al Tercer Mundo) y obtendrá dinero emitiendo títulos para determinadas actividades, pero ya no decidirá sobre la actividad general del grupo bancario que antes presidía: eso corresponde ahora a la CBE". Parece pues que el ICO quedará reducido a un papel puramente consultivo, con alguna excepción. Es lógico que así sea: el que siguiera teniendo un papel decisivo no sería compatible con el hecho de que ahora la cabeza del holding ya no es el ICO, sino la CBE.

Dentro del modelo de la banca federada, que le viene como anillo al dedo a la CBE, la entidad central será el nuevo Banco Exterior ampliado por la absorción del BCI y la Caja Postal, y las entidades satélites, con presidentes y cuentas de resultados separadas, los BCA, BCL y BHE.

Hay que mencionar también una decisión importante tomada por el gobierno: la posibilidad de una privatización parcial del Banco Exterior mediante la ampliación de su capital que sería ofrecida en el mercado, aunque por ahora hay que descartar por completo una privatización total, en la que el gobierno perdería su papel decisivo. Aun siendo solo parcial, asegura o al menos hace mucho más probable que el Banco se rija por criterios competitivos y no políticos.

Es conveniente aquí referirse al informe que el consultante británico Jack Revell ha hecho para el Banco Exterior y que según algunos está en la base de la decisión del gobierno de crear la CBE para asegurar así la independencia financiera del país. Sus líneas generales no difieren gran cosa de lo que hemos expuesto más arriba. Según el informe está perfectamente justificada la existencia de una banca pública fuerte, en primer lugar porque en el mercado financiero siguen existiendo huecos que no son cubiertos por la banca comercial, como la financiación a largo plazo y determinadas necesidades de las economías domésticas, en especial de las más modestas. La banca pública cubre esas necesidades tomando las operaciones de mayor riesgo.

En segundo lugar la banca pública es un necesario contrapeso a las inevitables tendencias monopolísticas o de formación de cárteles de la banca privada, inherentes a la naturaleza de ésta. Las entidades públicas pueden influir en el mercado al fijar los intereses activos y pasivos y bajar los créditos hipotecarios, protegiendo así al ahorrador o prestatario.

En tercer lugar Revell cree que para asegurar la libertad de elección del consumidor se requiere la presencia al lado de la banca comercial, de bancos públicos, cajas de ahorros y diversas entidades mutualistas, todas ellas al abrigo de OPAs hostiles que generalmente desembocarían en una concentración monopolística perjudicial al consumidor.

En cuarto lugar Revell hace hincapié en la necesidad de evitar que OPAs hostiles lanzadas con éxito por bancos extranjeros pongan en sus manos el poder de decisión en el negocio bancario del país. Para él ésta es probablemente la consideración más importante.

Revell no se opone a la salida a bolsa de la banca pública para captar recursos, incluso con ampliaciones de capital, aunque insiste en que nunca debería desembocar en una privatización a consecuencia de quedar en minoría la participación estatal en su capital.

Acabaremos este epígrafe con la noticia de que el 21 de Mayo la flamante CBE hizo buena la promesa del Ministro de que la CBE iba a actuar agresivamente en el mercado para promover una baja en los intereses activos de la banca privada en cuanto se produjeran bajas en el precio oficial del dinero: ese día la CBE tomó su primera decisión, que consistió en bajar el tipo de interés activo de las entidades que la componen, para reflejar así la baja en el precio oficial del dinero de 13,5 a 12,75% ocurrida el jueves 16 de Mayo. Hay que añadir sin embargo que algunos de los bancos privados -concretamente el Santander y el BBV- ya lo habían hecho sin esperar a que la banca oficial o la competencia les obligara a ello.

FUSION DEL BANCO CENTRAL CON EL HISPANOAMERICANO

El 14 de Mayo los presidentes del Banco Central, Alfonso Escámez y el del Hispano Americano, José María Amusátegui anunciaron la fusión de ambos bancos que se instrumentará mediante la absorción del Hispano por el Central, recibiendo los accionistas de aquél cinco acciones del Central por cada seis del Hispano, lo que supone que para el canje se valorarán las acciones del Hispano un 18,8% por encima de su valor en Bolsa, es decir, se concede una prima a los accionistas del Hispano, reconociendo que la cotización no refleja el valor de sus activos. La operación ha sido muy bien recibida por el gobernador del Banco de España y por el Ministro de Economía y Hacienda, que repite desde hace tiempo que tales fusiones son necesarias para dar a los bancos españoles volumen suficiente para competir con los europeos en las condiciones de Mercado Unico en 1993, y que ha alabado la conducta de ambos presidentes afirmando que han sabido anteponer los intereses generales a los particulares sin dejarse llevar por deseos personales o por vanidad. El presidente de la nueva entidad, el Banco Central Hispano Americano (BCHA) será el del Central, Alfonso Escámez, hasta la segunda mitad de 1992, durante la cual se retirará. El del Hispano, José María Amusátegui, será presidente solidario, una nueva figura que literalmente quiere decir que las decisiones tomadas incluso separadamente por cada uno serán válidas, y que presupone pues una colaboración y consulta estrechas y una completa confianza mutua. Amusátegui se encargará de la dirección ejecutiva y presidirá los comités y comisiones del consejo. Como no se nombra consejero delegado de la nueva entidad hay que asumir que sus funciones serán ejercidas por éste último. Como de costumbre en estos casos la fusión se hace depender de la exención fiscal a las plusvalías que aparezcan cuando haya que evaluar de nuevo los activos de ambos bancos para realizar la fusión. Las plusvalías ascenderán a unos 250.000 millones de pesetas. El ministro de Economía ha declarado que habrá exención, como se hizo en fusiones anteriores.

El BCHA será el mayor de España en volumen de depósitos (5,7 billones de pesetas) y el segundo por activos (8,8 billones) detrás de la estatal CBE. Ambos tienen considerable participación extranjera en su capital: en el Hispano el banco alemán Commerzbank tiene el 11,4%, el grupo mejicano Baillères el 2,7% y Fiat el 1%, lo que hace un total extranjero del 14%, aparte del 5% que el Hispano ha anunciado va a intercambiar con el Banco di Roma. En el Central la constructora francesa Bouygues tiene alrededor del 4,5%, la Union des

Assurances de Paris (UAP) el 3,5%, el grupo petrolífero francés Elf Aquitaine el 2,5%, un total extranjero de 10,5%, aparte del 2,5% que la aseguradora norteamericana Prudential Bach tiene en depósito. Después de la fusión la participación extranjera en el BCHA quedará reducida a un 5%.

El BCHA controlará uno de los grupos industriales más importantes del país, tanto en seguros como en eléctricas, petróleo, alimentación, autopistas etc.

Trataremos de exponer a continuación el por qué de la fusión y sus ventajas, dificultades y consecuencias:

El por qué: el primer lugar los recursos propios de ambos bancos ser verán muy reforzados por las plusvalías afloradas por la fusión; en segundo lugar existía para ambos la posibilidad de que fuesen absorbidos por el Banco Santander; en tercer lugar estaban sometidos a la presión discreta pero constante del Ministerio de Economía y Hacienda que no deja de repetir lo necesaria que es una fusión, con éste o con otro.

Las plusvalías como ventaja de la fusión:

La ruptura a los 9 meses de la fusión Banesto-Central y la salida de Cartera Central del Banco Central, que obligó a éste a comprar los 11,85 millones de sus acciones propiedad de Cartera Central (lo que además ocasionó pérdidas de 5.970 millones de pesetas a su correduría de seguros Prossa), unido a las fuertes provisiones para cubrir minusvalías, aumentadas en 33.000 millones de pesetas después que la auditoría de Arthur Andersen de las cuentas de 1990 revelara su necesidad (provisiones hechas en parte con cargo a la cuenta de resultados y en parte transfiriendo reservas a fondos especiales), hizo que el Central tuviese que emitir bonos subordinados por 49.000 millones de pesetas en 1990 y 35.0000 millones más el 4 de Mayo para pagar el segundo plazo del precio del paquete de 11,85 millones de sus acciones propiedad de Cartera Central al que nos hemos referido más arriba. La compra de ese paquete ha inflado su autocartera hasta un 6,25%, porcentaje elevado que trata de reducir. Yamaichi, que tomó un 3,5%, lo ha hecho con un pacto de recompra por si no puede colocar las acciones entre sus clientes. Los 250.000 millones largos de plusvalías resultantes de la fusión vienen muy oportunamente.

Los resultados del Hispano en 1990 revelan un escaso crecimiento y un margen pequeño en el negocio bancario. El Hispano había pasado por una época de serias dificultades. En 1984 no pudo repartir dividendos y tuvo que entrar en un largo proceso de saneamiento, supervisado por el Banco de España, que tuvo que aportar, junto con el Fondo de Garantía de Depósitos y los otros grandes bancos, 45.000 millones de pesetas, que el Hispano devolvió en 1988 al vender por 67.500 millones de pesetas el Banco Urquijo Unión al Grupo March. Está claro que también le venían muy bien las plusvalías.

Posibilidad de absorción por el Banco Santander:

El Banco Santander ha acumulado un "tesoro estratégico" de 300.000 millones de pesetas vendiendo el Banco Comercial Español y la Banca Jover al Crédit Lyonnais, sus 80% de la Electra del Viesgo, 2,04% de Fecsa y 1,2% de Fenosa a Endesa, y gracias a la ruptura de su acuerdo con Cariplo, además de los recursos que ha conseguido siendo el primero que introdujo las supercuentas. Esos 300.000 millones es lo que hay en el "tesoro" después de salir de él el dinero empleado en adquirir participaciones en el Royal Bank of Scotland, el norteamericano First Fidelity Bancorp, el Banco de Comercio e Industria de Portugal y todo el Caguas Federal Savings Bank de Puerto Rico. El Presidente del Santander, Emilio Botín ha anunciado que está dispuesto a adquirir un banco en España "si su precio es suficientemente atractivo".

Los proyectos de adquisición del Banco Santander se han dirigido a ambos bancos, el Central y el Hispano. Se rumorea que el presidente del Santander escribió al del Central exponiéndole su interés de obtener de forma amistosa una importante participación en su banco, y que tuvo lugar una llamada telefónica del Santander al presidente del Hispano manifestándole igualmente su interés en una "entrada" amistosa en su banco. Se dice también que el Santander ha comprado en bolsa un importante paquete de acciones del Hispano. Sean o no ciertos estos rumores, que en general han sido desmentidos con más o menos convicción por los interesados, las negociaciones entre el Central y el Hispano para una posible fusión que según parece se venían arrastrando desde Semana Santa se aceleraron de golpe y en tres días se concluyeron con éxito.

Muchos analistas opinan que la ofensiva adquiridora del Santander se dirigirá ahora hacia el Banasto. Desde luego el "tesoro estratégico" del Santander es más que suficiente para ello. Según ciertos rumores el Santander podría adquirir el Banasto mismo, mientras que el presidente de este último, Mario Conde, quedaría al mando de la Corporación Industrial Banasto. Esta división tiene una cierta lógica, ya que la Corporación está más de acuerdo con la experiencia empresarial anterior del actual presidente del Banasto. El presidente del Santander ha dicho el 16 de Mayo que su banco ni ha comprado ni piensa comprar ninguna acción del Banasto, tratando de desmentir el rumor según el cual el Santander es el comprador de un 3% del capital de Banasto (más de dos millones de acciones) que el 14 de Mayo se vendieron en la bolsa de Madrid. De todos modos el Santander ya ha apoyado al Banasto comprando 150 millones de dólares de su deuda subordinada, lo que hace pensar que hay contactos entre ambos que podrían desembocar en la operación antedicha. En todo caso se da por seguro que el presidente del Santander conservará el control y que se tratará más bien de una absorción que de una fusión, a diferencia de lo que ha ocurrido con el BCHA, donde, aunque la forma ha sido una absorción del Hispano por el Banasto, en realidad, teniendo en cuenta la distribución de poderes entre ambos presidentes ahora y después de 1992, la situación real es muy diferente.

Presiones de las autoridades monetarias en favor de la fusión:

Desde hace tiempo tanto el gobernador del Banco de España como el ministro de Economía y Hacienda no se cansan de repetir lo conveniente, e incluso necesarias, que son estas fusiones para que la entidad o las entidades resultantes tengan un volumen suficiente para poder resistir la competencia de los grandes bancos europeos a partir de la instauración del Mercado Unico en 1993. La autoridad ha dado ejemplo con la fusión de todos los bancos estatales en la Corporación Bancaria de España (CBE) que según el ministro de Economía y Hacienda intervendrá activamente en el mercado tomando una actitud beligerante por ejemplo para bajar los tipos de interés activos cuando hayan bajado los pasivos.

El ministro de Economía no teme incluso descender a casos concretos: en unas declaraciones el 14 de Mayo, además de felicitarse por la fusión Central-Hispano, dijo que "sería deseable una segunda fusión Santander-Banasto o cualquier otra que fortalezca a la banca española, aunque -añadió- eso es algo que deben decidir sus presidentes".

No se trata pues de mandatos directos sino de amonestaciones y contactos informales a veces muy eficaces en los que el ministro y el gobernador encarecen a los presidentes de los bancos fusionables lo mucho que les conviene la fusión, su actitud benévola respecto a la exención de plusvalías que afloraran con ocasión de la misma, etc.

Ventajas e inconvenientes de la fusión:

La ventaja más importante ha sido mencionada más arriba: a ambas instituciones les vienen muy bien las plusvalías que aflorarán como consecuencia de la fusión, aunque no se pueda decir ni mucho menos que sean necesarias para su supervivencia. Los dos bancos fusionados son solventes. No nos encontramos aquí con una crisis de solvencia como en el caso de el Bank of New England y otros bancos o cajas de ahorros norteamericanos, sino simplemente ante una crisis de rentabilidad.

Para algunos analistas una ventaja adicional es que se da una cierta complementariedad entre los dos: el Hispano tiene una vocación marcadamente financiera. Su grupo financiero en los últimos años se ha ido desprendiendo de sus participaciones industriales. El Central, aunque participa también en entidades financieras y de seguros, tiene una vocación más bien industrial: participa en Cepsa, Iberduero, Fecsa, Hidrola, Dragados, Campofrío, etc.

Consecuencias de la fusión:

Cualquier fusión, por beneficiosa que parezca en principio, tiene dificultades imposibles de evitar, consecuencia del hecho mismo de la fusión. De dos administraciones, a veces con estilos muy diferentes, hay que hacer una. El resultado puede ser malestar y desorientación en el personal. Los estilos de los bancos Central e Hispano difieren entre sí. El Central es un banco muy jerarquizado que tiende a tomar decisiones en la cumbre

y da mucha importancia a la senioridad, lo que no ocurre en el Hispano, cuyo personal directivo es más joven y ha sufrido fuertes cambios a raíz de la crisis a que nos hemos referido más arriba.

El BCHA se encontrará con el problema de duplicación de oficinas y consiguiente exceso de personal, por estar los bancos fusionados entre los que tienen mayor número de sucursales. Ello obligará a un ajuste de personal que va a ocasionar serios problemas con los sindicatos, a menos que el ajuste se haga solo mediante jubilaciones y despidos voluntarios, con lo que sería muy lento y caro y anularía una de las grandes ventajas de la fusión. Los sindicatos ya han exigido y obtenido del presidente del BCHA la promesa de que no habrá despidos, promesa que será difícil y cara de guardar.

En suma la fusión ha creado un nuevo banco que parece más en forma para resistir la competencia internacional, aunque haya de pasar por un período de ajuste más o menos largo y doloroso. En lo que respecta a cuál de los dos equipos fusionados llevará la voz cantante en el nuevo banco, todo hace pensar que será el equipo del Hispano: su jefe llevará la dirección día a día del BCHA y dentro de año y medio asumirá en solitario la dirección al retirarse el actual presidente.

REUNION DEL GRUPO DE LOS SIETE, FMI Y BANCO MUNDIAL EN WASHINGTON

Como de costumbre empezó con la reunión del G7 en la que los países que verdaderamente cuentan se reúnen y tratan solos de los problemas acuciantes de la economía mundial. Después tienen lugar las reuniones del FMI y las del Banco Mundial, con gran número de participantes, en las que cada ministro o gobernador pronuncia un discurso a veces excesivamente largo escuchado con más o menos atención, en la mayoría de los casos con menos. Los contactos privados de pasillo entre las diversas delegaciones suelen ser lo más útil de todo el ejercicio.

El papel de estrella lo jugó el Secretario de Estado norteamericano Nicholas Brady que pidió una baja mundial de los tipos de interés dirigiéndose realmente a Alemania cuyo tipo sirve de ancla e impide que los países hoy en recesión, EE.UU. y Francia sobre todo, puedan bajar los suyos. En su discurso diagnosticó certeramente la situación y a continuación pidió un remedio, la baja de los tipos de interés, que no servirá gran cosa para mejorarla, como apuntaba en un artículo bastante áspero el *Financial Times*. Según Brady el gran problema de la economía mundial es hoy cómo conseguir la enorme cuantía de capital necesaria para sacar del atasco a las economías de los países ex-comunistas del Este de Europa y de la Unión Soviética y para reconstruir los países afectados por la guerra del Golfo, sin contar con las necesidades que vienen de años anteriores, la ayuda al Tercer Mundo sobre todo. Por causas de todos conocidas las fuentes de capital que surtían al mercado internacional de capitales, Alemania y Japón, se han secado, al menos durante unos años. Hay que suplirlas de algún modo. Hasta aquí el análisis es perfecto, pero luego Brady propone un remedio que no sirve, la baja de los tipos de interés mundiales, sin duda útil (aunque peligrosa) para salir de una recesión como la que aqueja a su país y a Francia, pero que no sirve en absoluto para fomentar la acumulación de capital.

Incluso en situaciones como la americana de recesión que coexiste con inflación y déficit presupuestario y de balanza de pagos la baja de los tipos elevará la inflación y aumentará el déficit exterior, aunque sin duda alivie algo la recesión. Es pues un remedio peligroso, como parece pensar el presidente del FED, Alan Greenspan, que a pesar de las presiones del propio Presidente Bush solo lo usa con gran cautela y cuando la inflación parece bajar, para acelerar una recuperación que empieza. Como es natural Brady al pedir esa baja obedece al Presidente Bush que la necesita para animar la economía y salir de la recesión a tiempo para poder ganar las elecciones de 1992, y no hace caso de la opinión cautelosa de Greenspan.

Más lógica y defendible es la postura francesa, aquí coincidente (rara avis) con la americana. Gracias a una política fiscal y monetaria austera adoptada por Mitterand después de las alegrías populistas de los primeros seis meses de su mandato que causaron inflación y déficit que le obligaron a dar marcha atrás rápidamente, austeridad que ha tenido éxito y ha acercado a Francia a niveles de inflación y déficit comparables a los alemanes, Francia podría permitirse sin dificultad bajar sus tipos, pero no puede hacerlo porque se lo impide hoy el ancla que supone la fuerte cotización de la peseta en el SME, pero más a la larga los altos tipos

alemanes. Las presiones políticas francesas usando un arma de todos conocida han conseguido que España baje el precio del dinero del 13,5 al 12,75%. Ahora le falta conseguir que Alemania los baje también. No le va a ser fácil.

Los británicos dando pruebas de realismo se dan cuenta de que ahora con una inflación subyacente elevada y con unos sindicatos que están consiguiendo notables subidas de los salarios que repercuten en los costes unitarios de las exportaciones, tienen que proceder con más prudencia y no urgen a Alemania a que baje sus tipos. Creen que incluso con los tipos actuales alemanes tienen juego suficiente para bajar los suyos si lo estiman necesario.

Se comprende perfectamente que Alemania rechace la pretensión americana. Con sus fábricas en la parte occidental trabajando a tope, con las subvenciones enormes que está pagando a su parte oriental para evitar su derrumbe y reconstruirla (que ascenderán entre 100.000 y 200.000 millones de deutschmarks durante 8-10 años, según los cálculos del prestigioso Instituto de Coyuntura de Kiel), y con el déficit presupuestario y de balanza corriente consecuencia de lo anterior, bajar los tipos sería un error que les costaría muy caro. El único resultado de las presiones ejercidas por los americanos y los franceses ha sido una media promesa de Herr Pöhl de no subir por ahora los tipos de interés alemanes. Se da por seguro que la postura del nuevo presidente del Bundesbank que seguirá a Herr Pöhl (que acaba de presentar su dimisión para irse a la banca privada, donde ganará muchísimo más) será tan firme en su rechazo como la de su ilustre predecesor.

Deuda del Tercer Mundo y países ex-comunistas

Los ministros y gobernadores se ocuparon también del problema de la deuda oficial y de las necesidades de financiación del Tercer Mundo. El ministro británico Norman Lamont insistió en el G7 en la llamada Propuesta de Trinidad presentada por el entonces Canciller del Echequer (ministro de finanzas) británico John Major en la conferencia de la Commonwealth en dicha isla el pasado otoño, según la cual se deben conceder rebajas de dos tercios en la deuda exterior oficial de los países más pobres del Tercer Mundo y términos especialmente favorables para pagar el resto, bajo condición de seguir políticas de economía de mercado. Se decidió fijar una fecha límite para tomar una resolución sobre el asunto, que sería la reunión del Club de París a mediados de año. En esta cuestión de las deudas oficiales el ministro francés Pierre Bérégovoy rechazó categóricamente la propuesta americana de ampliar a Egipto y solo a Egipto la rebaja del 50% de la deuda oficial concedida a Polonia. Hasta ahora rebajas sustanciales e incluso condonación de la deuda solo se conceden a los países más pobres del Tercer Mundo. Bérégovoy insistió en que rebajas semejantes podrían también ser concedidas caso por caso a otros países africanos aunque no estén entre los más pobres -como sus ex-colonias Senegal, Costa de Marfil, Camerún y Gabón- que están haciendo esfuerzos muy meritorios para afianzar la democracia.

Se da por seguro que se concederá la rebaja a Egipto, lo que ha causado cierto malhumor en la delegación japonesa, que dice que va a ser difícil que Japón conceda en el futuro créditos comerciales a los países que disfruten de esas rebajas.

Aumento de capital de la Corporación Financiera Internacional

En la reunión del Comité de desarrollo, compuesto por los ministros de finanzas de países industriales y del Tercer Mundo y que fija directivas en cuestiones de desarrollo a seguir por el FMI y por el Banco Mundial, los EE.UU. vetaron una propuesta de aumentar en 1.300 millones de dólares el capital de la International Finance Corporation (IFC) que concede créditos blandos a empresas privadas del Tercer Mundo. Los EE.UU. solo aceptarían un aumento de 750 millones bajo condición de que el Banco Mundial más la IFC concedieran la mitad de sus créditos a la empresa privada. El presidente del Banco Mundial Barber Conable apuntó que para ello sería preciso modificar los estatutos del Banco, lo que llevaría tiempo y seguramente suscitaría gran oposición, ya que supondría cambiar sustancialmente la naturaleza y función básica del Banco, que trata con gobiernos y con organismos internacionales y solo secundariamente con la empresa privada. Hay

muchas inversiones públicas en el Tercer Mundo absolutamente necesarias, como educación, carreteras, transportes, etc., muy difícilmente financiables por la banca privada y que constituyen por ello el campo apropiado para la financiación a cargo del Banco Mundial. Sería un error detraer financiación de esos objetivos para dedicarla a inversiones privadas en principio financiables de otro modo. Por estas razones el veto norteamericano causó mala impresión.